

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.037
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: MARZO 28 DE 2026
HORA: 8:25 A.M

ENVIGADO 2026.

 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Autorizada la Secretaria General del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

DAVID LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN CARLOS MONTTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

LUCAS GAVIRIA HENAO

JUAN CARLOS VELEZ MESA

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: MARZO 28 DE 2026.
HORA DE INICIO: 8:25 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 037

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Todo lo actuado y expresado por los Corporados podrá ser escuchado y visto en el video y grabación emanada de la plataforma Facebook y YouTube, las cuales son de dominio público y se pueden bajar de la plataforma por la persona interesada.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Da un saludo especial a todos y cada una de los invitados, al personal administrativo, al personal del Concejo, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Sean todos bienvenidos.

Señora secretaria sírvase verificar el quórum.

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente.
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
BERNARDO MORA CALLE	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente



	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 2 de 12	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente

11 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 6 Concejales ausentes.

ORDEN DEL DIA

1. SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE REGLAMENTA LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO 001 DE 2026.
2. CONSIDERACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 030 A 036 DEL 20 Y HASTA EL 27 DE MARZO, RESPECTIVAMENTE.
3. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 009 DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADOS EN EL PROCESO DE CIERRE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DE LA VIGENCIA 2025 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 DEL INDER ENVIGADO.

PONENTE: CONCEJAL JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES.

CONSIDERACION Y ADOPCION DE LAS ACTAS NUMEROS 030, 031, 032, 033, 034, 035 Y 036 DEL 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27.DE MARZO DE 2026, RESPECTIVAMENTE.

4. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Gracias, señora secretaria, pongo a consideración el orden del día de manera nominal, por favor.

COPIA CONTROLADA

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
BERNARDO MORA CALLE	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI

12 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 5 Concejales ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria demos inicio al orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

1. SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE REGLAMENTA LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO 001 DE 2026.

El documento es leído por el Vicepresidente Segundo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES, el documento de Resolución.



Reglamentación de Reconocimientos (Resolución 021 de 2026)

Se reglamentó el Acuerdo Municipal 001 de 2026, mediante el cual se crea la Orden al Mérito Cívico Débora Arango Pérez. Se constituyó la Comisión de Acreditación, integrada por los tres miembros de la mesa directiva y dos concejales elegidos por la plenaria LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA Y JUAN CARLOS VÉLEZ MESA. Todo el documento reposa en el archivo del Concejo Municipal.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria tener en cuenta la presencia de la Concejala SARA RINCON RUIZ.

Interviene el Asesor del Concejo JAIME ENRIQUE CEBALLOS RUIZ.

Esta resolución va a darle cumplimiento al acuerdo 01 del 2026, por medio del cual el Concejo Municipal de Envigado, crea la orden al mérito cívico, la cual llevará el nombre Débora Arango Pérez y se toman otras determinaciones. Es preciso señalar que mediante este acuerdo 01 se derogaron expresamente los acuerdos 023 del 2022 y 014 del 2023, los cuales regulaban la materia de condecoraciones a través de resoluciones y a través de la imposición del escudo del municipio de Envigado. Como bien lo señalaba el vicepresidente en este acuerdo en el artículo 5to y por solicitud expresa de algunos corporados básicamente de la doctora Luz Marina López Peña, se quedó en que el Concejo Municipal reglamentaría los requisitos y las condiciones para el reconocimiento.

La comisión de acreditación está conformada por los tres miembros de la mesa directiva y dos concejales y si función Las funciones básicas de esa comisión de acreditación es estudiar y analizar, la información, los méritos, las calidades y las pruebas que se presenten cuando alguno de los concejales presentes una postulación de algún reconocimiento.

Y la otra función básica es que, en el evento contrario, cuando sobrevengan algunos hechos o circunstancias que le lleven al Concejo Municipal a considerar que alguna persona que ha sido reconocida previamente esté incurriendo en algunos hechos o actividades o faltas graves o algún tipo de delito que ameriten que le digamos se le prive de esa condecoración, también es función de la comisión de acreditación. El propósito, señor presidente y Concejales en este punto del día es que la plenaria elija los otros dos concejales que hacen parte de la comisión de acreditación. Gracias, doctor Jaime.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Entonces, Señora secretaria, tener en cuenta la presencia del concejal ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

¿Quién desea postular a los dos Concejales para la comisión de acreditación?

LUZ MARINA LOPEZ PEÑA, JUAN CARLOS VELEZ MESA.

Por aclamación la postulación de las dos personas a conformar la comisión.

Votación por aclamación. Aprobado.

2. CONSIDERACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 030 A 036 DEL 20 AL 27 DE MARZO, RESPECTIVAMENTE.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 5 de 12

COPIA CONTROLADA

La Secretaria General hace lectura de los encabezados de las actas a aprobar.

En consideración la lectura de las actas de la 030 a 036, por aclamación señora secretaria.

Aprobadas por aclamación las actas antes leídas.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

1. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 009 DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADOS EN EL PROCESO DE CIERRE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DE LA VIGENCIA 2025 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 DEL INDER ENVIGADO.

PONENTE: CONCEJAL JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Este proyecto de acuerdo, señor presidente, fue discutido en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Fiscales. Allí se leyó el proyecto de acuerdo y todos los anexos, los cuales fueron debidamente resueltos en comisión. Por este motivo, señor presidente, le propongo que se lea el primero y el último artículo del proyecto de acuerdo, el concepto jurídico de nuestro asesor del concejo y la ponencia, la cual ya fue construida por este concejal que le habla y presentada para ser leída en esta en esta plenaria.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria pongamos a consideración la proposición realizada por el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA, por aclamación.

Aprobado por aclamación la propuesta del Concejal MONTOYA CASTAÑEDA.

La secretaria General hace lectura de los documentos aprobados en la proposición del concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

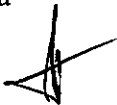
Señora secretaria tener en cuenta la presencia del concejal LUCAS GAVIRIA HENAO.

Leído el proyecto de acuerdo 009 de 2026. Le doy el uso de la palabra al Gerente del Inder. DIEGO ECHAVARRIA.

Interviene el Gerente del Inder DIEGO ECHAVARRIA.

El Ponente Juan Pablo Montoya fue muy claro en la exposición, más bien es como contarles que dentro de las dinámicas que se presentan en el instituto es normal que, por ejemplo, nosotros al inicio del año no tenemos todo el recurso

para funcionar hasta el fin del año, porque es el comportamiento del presupuesto el que cuando ya supera como unos topes nos permite hacer eh incorporaciones, es así como a



COPIA CONTROLADA

nosotros durante la vigencia del año 2025, finalizando el año tuvimos unos rubros que tuvieron un comportamiento muy favorable y que ya no nos daba tiempo de sacar procesos contractuales y además el comportamiento que tuvo la tasa Prodeporte, el mismo ley del cigarrillo fueron los elementos fundamentales para que a esta fecha y con la liquidación al 31 de diciembre pudiéramos traer esta incorporación.

Para nosotros es muy vital porque nos va a permitir llevar recursos a rubros donde en estos momentos necesitamos para el normal funcionamiento del instituto.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Gracias gerente DIEGO ECHAVARRÍA.

Tienen el uso de la palabra los Concejales, para sus apreciaciones.

No hay solicitudes del uso de la palabra, entonces tiene el uso de la palabra el Ponente, JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA para que haga lectura de la Ponencia.

Interviene el Ponente JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Envigado, marzo 28 de 2026, hace lectura de la **Ponencia** y demás documentos que reposan en el archivo del Concejo municipal para su consulta.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Pongamos a votación la aprobación de la Ponencia.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
BERNARDO MORA CALLE	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	Excusa
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI

COPIA CONTROLADA

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI

16 Concejales votan positiva la Ponencia, 1 Concejal ausente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Pongo en consideración el **Proyecto de Acuerdo** número 009 de 2026. POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADOS EN EL PROCESO DE CIERRE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DE LA VIGENCIA 2025 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 DEL INDER ENVIGADO. Nominal señora secretaria.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
BERNARDO MORA CALLE	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	Excusa
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI



16 Concejales votan positivo el proyecto de acuerdo, de manera nominal.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

¿Quiere el Concejo Municipal que este proyecto de acuerdo analizado, discutido y aprobado en dos debates de diferentes fechas se convierta en Acuerdo Municipal? La mencionada iniciativa tiene por objeto adicionar al presupuesto de ingresos y egresos de la vigencia fiscal 2026 del INDER de Envigado los recursos del balance generados en el proceso de cierre presupuestal y financiero de la vigencia 2026. NOMINAL

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
BERNARDO MORA CALLE	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	Excusa
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI

16 Concejales votan positiva la aprobación al **Acuerdo Municipal**. 1 Concejal con excusa.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Aprobado el acuerdo pasa a sanción del señor Alcalde. Demos continuidad al orden del día.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Propone levantar la sesión en señal de duelo por la muerte de dos personas del municipio de Envigado, ANGELA MARIA MEJIA VALLEJO, Pintora de la obra de Pintura ubicada en el hall de la alcaldía.

DIEGO MAURICIO MEJIA, Promotor de seguridad.

Esa es mi proposición señor Presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Levantaremos la sesión en señal de duelo finalizando esta sesión.

Interviene el Concejal JUAN CARLOS VELEZ MESA.

Me uno a las palabras de mi compañero JUAN DIEGO ALVAREZ con respecto a la muerte del señor Mauricio Mejía Vallejo, quien se encuentra hoy disfrutando del cielo.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Con la fábrica de licores de Antioquia, quisiera expresarles a los antioqueños y en especial a los Envigadeños que la FLA no se privatizará.

Son señalamientos falsos. Ayer tuve la oportunidad de dialogar con el gerente de esta compañía, el doctor Esteban Ramos, y me decía que el único interés es sumar experiencia y visión Empresarial de alto nivel en la junta directiva para llevar a la compañía a seguir. Esto no tiene nada que ver con privatizarla. La FLA es y seguirá siendo 100% pública.

Nuestro gobernador Andrés Julián Rendón hoy goza de una alta aceptación y respaldo de los antioqueños, inclusive con la mayor aprobación del país frente a los demás mandatarios departamentales.

Y esto lo ha logrado por su arduo trabajo y defensa de los antioqueños. Así, compañeros y Envigadeños, que no caigamos en las mentiras del Petrismo, ni mucho menos en el populismo y el oportunismo de algunos por esta época electoral.

Interviene el Concejal EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

¿Cómo cambia la política, Dr. Carlos Manuel? Pero bueno, la política es muy dinámica y así hay que aceptarlo. yo no voy a entrar aquí en discusiones innecesarias. sigo sosteniendo y que a mi leal saber y entender lo que están haciendo hoy en la Asamblea Departamental de Antioquia es crear las condiciones para la privatización de la fábrica de licores de Antioquia. No entiendo cuál es la razón para que se modifique la junta directiva que lo ha venido haciendo bien. ¿Por qué razón nosotros tenemos que pensar que los públicos lo tienen que manejar los privados y que nosotros no podemos manejar lo público? Esa posición suya es respetable, Dr. Juan Uribe, yo sigo sosteniendo que cuando se hace paridad en la junta directiva y quien derime el conflicto al final de la de la controversia es el señor gobernador. Y déjeme decirle que no se necesita ser muy inteligentes Para pensar que hoy vamos camino a la privatización de la fábrica de licores.



Yo dejo sentada mi más enérgica protesta, porque la fábrica de licores es un patrimonio Insignia de los antioqueños que le ha aportado, como dije ayer, a la recreación, al deporte, a la salud.

¿Cuál es el afán? ¿Cuál es la necesidad de modificar la junta directiva? Claro, es que eso no se va a modificar porque sí, eso se va a modificar porque busca un fin. Eso no tiene discusión. ¿Para qué la van a modificar? ¿Para qué la van a poner paritaria?

Déjenla como estaban. Que el sector público siga siendo mayoritario en la junta directiva. Pero no me vengan a decir a mí que no, que allí no va a pasar nada. Allí sí va a pasar. y nos van a decir después, no, qué pena, pero nos dijeron mentiras. No, no les están diciendo mentiras. La verdad es que ustedes no han querido aceptar la realidad. Y espero que en este momento que en la Asamblea Departamental de Antioquia se está discutiendo la ordenanza 004, que es la que busca el cambio de la junta directiva, los señores diputados en su mayoría no aprueben esta ordenanza o le habrán faltado a la verdad y a los compromisos a los Antioqueños, los Diputados de la honorable Asamblea Departamental de Antioquia.

Interviene el Concejal LUCAS GAVIRIA HENAO.

Denuncia sobre la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA): Alerta a la ciudadanía bajo la premisa de *"No se dejen engañar"*, afirmando que existe la intención de privatizar la empresa. Califica de insostenible el argumento del Gobernador de incorporar a tres privados en la junta directiva con el pretexto de modernizar la gestión comercial, señalando que para dicho propósito empresarial bastaría con contratar consultorías o estructurar áreas especializadas.

Propuesta de citación e invitación: Propone convocar al recinto del Concejo a los diputados Envigadeños y al gerente de la Fábrica de Licores para que brinden explicaciones directas sobre la situación y permitan a la corporación actuar como garante ante la comunidad.

Finaliza su intervención expresando su agradecimiento a la Mesa Directiva por el reconocimiento brindado con motivo de su cumpleaños número 45.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

Respaldar la gestión técnica del Gobernador: Resalta a EPM como una empresa modelo a nivel nacional y sostiene que la propuesta del Gobernador Andrés Julián cuenta con la debida justificación técnica.

Debate en la Asamblea y control local: Señala que la Asamblea Departamental es el escenario idóneo para definir la viabilidad del proyecto. Reitera la propuesta de invitar posteriormente al Concejo al gerente de la Fábrica de Licores y a diputados para exponer los alcances de la medida.

Respaldo político: Expresa su confianza en la alta favorabilidad del Gobernador, proyectándolo como un perfil con potencial para la Presidencia de la República.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Ya está invitado el Presidente de la Asamblea Departamental, Juan Carlos Palacio.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Reconocimiento del debate anterior: Considera sano y responsable el debate sostenido por los Corporados respecto a la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA).

Propuestas para la generación de recursos para el INDER, es importante la reconstrucción del Coliseo Polideportivo: Propone demoler y construir una nueva infraestructura para albergar eventos que generen ingresos destinados al fortalecimiento de las disciplinas deportivas locales.

Organización de carretas atléticas (5K, 10K / Media Maratón): Sugiere institucionalizar anualmente un evento masivo de atletismo de talla nacional e internacional que recorra vías principales del municipio (Sabaneta, Av. Regional y canalizaciones), financiado mediante inscripciones pagas que ingresen directamente al INDER.

Especialización en Deporte Adaptado: Propone que Envigado se consolide como municipio referente a nivel nacional en deporte adaptado y disciplinas paralímpicas.

Interviniente la Concejala MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

Destaca los logros deportivos del municipio: 2.º puesto en los Juegos Departamentales y el 1.er puesto en los juegos "Sin Barreras" de Antioquia.

Propone invitar formalmente al gerente del INDER y a los deportistas galardonados a las próximas sesiones ordinarias para presentar los resultados de medallería y rendirles reconocimiento público.

Respuesta de la Presidencia: Confirma que la presentación de la gerencia del INDER ya está programada para el 20 de abril, fecha en la cual se expondrán estos resultados e inquietudes planteadas.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Ya tenemos agendada la invitación para el 20 de abril, para que nos cuente.

Interviene la secretaria general. DOLLY MARIA QUIENTERO BETANCUR.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

Se presente excusa, por parte del Concejal GONZALO MESA OCHOA, por enfermedad e incapacidad.

Se proyecta video por la conmemoración del día de la Mujer.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO:

Felicita a las mujeres participantes en los videos por todas sus voces.

Interviene la Concejala MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ.

Se solicita incluir intenciones de oración por miembros de la comunidad fallecidos. DIEGO MAURICIO MEJIA, Y ANGELA se hace minuto de silencio.

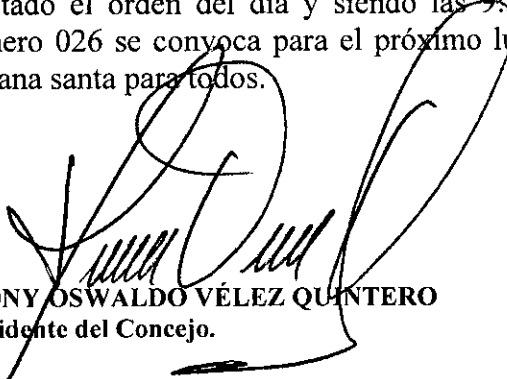


 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 12 de 12

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Agotado el orden del día y siendo las 9:52 de la mañana, se levanta la sesión ordinaria número 026 se convoca para el próximo lunes 2 de abril de 2026 a las 8:00 am. Una feliz semana santa para todos.



JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO
Presidente del Concejo.

DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Maria del Pilar Lopez*
Secretaria